

# LOS ANTECEDENTES DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PEDAGOGÍA SOCIALISTA EN MÉXICO Y ZACATECAS

*Liliana Libertad Tarango Rodríguez*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

## Introducción

**E**n esta investigación se pretende identificar los antecedentes de las reformas educativas que fungieron de andamiaje para la construcción y posterior consolidación del modelo pedagógico socialista durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). Este recorrido se hace a partir de los momentos históricos en los que los gobiernos en turno, bajo el objetivo de eliminar la injerencia del clero en la educación, comenzaron a establecer reglamentaciones y proyectos, mismos que dieron preponderancia a la formación científica, a la cooperación y al trabajo manual.

En el caso de Zacatecas, se contextualizarán las acciones que se tomaron en torno a la creación de escuelas normales rurales, las cuales tenían entre sus objetivos el desarrollo de un proyecto escolar comunitario en el que rigiera el colectivo y, por lo tanto, se eliminaran aspectos individualistas.

De esta manera, la justificación del presente análisis es abordar las circunstancias que antecedieron a la instauración de este modelo pedagógico, cuyos orígenes han sido poco estudiados, ya que generalmente el proyecto de educación instaurado en 1934 se plantea como un acontecimiento espontáneo o aislado, debido a que no se pone atención en las reformas y reglamentaciones de los gobiernos anteriores, las cuales fueron claves para que desembocara la institución de este paradigma en México y en sus estados.

## **Precedentes de la institucionalización de la educación socialista**

La secularización y laicización de la educación en México tenían la finalidad de frenar la intervención del clero en este ramo e incidir en la creación de individuos libres de prejuicios a través de la enseñanza basada en el método de las ciencias naturales para explicar racionalmente la realidad social. Estos planteamientos apuntalaron los primeros pasos de la federalización de la enseñanza a partir de 1911, en el contexto del segundo congreso nacional de educación pública organizado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.<sup>1</sup> En esta transición del régimen porfirista al posrevolucionario, otra gran dificultad que enfrentó el desarrollo de la educación en México fue la identificación del método educativo que se debía implementar en las escuelas de instrucción primaria para frenar el carácter enciclopedista del modelo educativo positivista.

---

1 María del Refugio Magallanes Delgado, "Federalización de la enseñanza y del magisterio en Zacatecas, 1922-1933", *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* 1, núm. 2 (2019): 131-141. <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.253>

En 1917, al concluir la Revolución mexicana, se evidenciaron las tendencias de los diferentes grupos revolucionarios “quienes retomaron conceptos como laicismo, racionalismo, libertad de enseñanza y educación antirreligiosa”,<sup>2</sup> en este contexto mucho tuvo que ver la necesidad que había por establecer las bases para lograr estabilizar al país, utilizando como recursos a las escuelas.

De esta manera, Venustiano Carranza presentó al Congreso Constituyente de 1916-1917 la modificación de la educación pública a partir de la reforma del artículo 3.º constitucional. En esta reforma se planteaba la plena libertad de enseñanza y declaraba laica la enseñanza impartida en los establecimientos oficiales.<sup>3</sup> El 5 de febrero de 1917 quedó establecida *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en la cual, en su artículo 3.º, se plasmaron cuatro puntos; el primero de ellos señalaba que:

La enseñanza debía ser laica en todos los establecimientos oficiales, así como en los de educación superior. Después, anunciaba la prohibición a toda corporación religiosa y a ministros de cualquier culto para establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. También se informaba que las primarias particulares estarían sujetas a la vigilancia oficial y que la enseñanza sería gratuita en los establecimientos oficiales.<sup>4</sup>

Durante la gestión de Carranza la alteración al mencionado artículo no provocó confrontaciones entre grupos clericales y laicos, debido a que se dejó a consideración de los gobiernos estatales su aplicación; así, en algunas regiones nunca se puso en marcha y en

- 
- 2 Jesús Adolfo Trujillo Holguín, “Las Reformas Educativas en México: un recuento de las modificaciones constitucionales (1934-2013)”, en *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa*, coord. por Jesús Adolfo Trujillo Holguín, P. Rubio Molina y J. L. García Leós (México: Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano R, 2015), 78.
  - 3 Trujillo Holguín, “Las Reformas Educativas”, 79.
  - 4 Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños Martínez, *Historia de la educación pública en México* (México: SEP, 1981), 250.

otros estados tales como Tabasco y Sonora se administró con extremo rigor.

Esta situación de falta de vigilancia en torno a la laicidad educativa continuó durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924), ya que después de la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP)<sup>5</sup> en 1921, su entonces secretario José Vasconcelos jamás puso atención en él. Sin embargo, y a pesar del desalentador panorama educativo y de la ausencia en el cuidado de la aplicación cabal de las leyes seculares por parte de los centros escolares, Vasconcelos impulsó una campaña nacional de alfabetización que consistía en difundir la lectura, impulsar el teatro, la pintura, la música y el deporte, esto significaba combatir la ignorancia como un verdadero enemigo público.<sup>6</sup>

Asimismo, en 1923 se empezaron a realizar las Misiones Culturales en las cuales grupos de expertos con diferentes conocimientos y habilidades que apoyaban la preparación de los primeros maestros rurales llevaban a las comunidades un mensaje civilizador.<sup>7</sup> La primera misión cultural se desarrolló en octubre de ese año y tenía el propósito de llevar hasta las regiones más apartadas del país las luces del progreso y las ideas de una nueva educación.<sup>8</sup> Este proyecto fue agrupado por estados, de esta manera, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí conformaron la tercera misión cultural.<sup>9</sup>

La regularización de las acciones planteadas en el artículo 3.º ya señaladas era aún una tarea difícil de aplicarse y no fue hasta el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928) que comenzaron a regularizarse estos estatutos, debido a que su secretario de educación, Manuel Puig Casauran, estableció reglamentos

---

5 En las siguientes citas se la nombrará solo por sus siglas.

6 Engracia Loyo, "La educación del Pueblo". En *Historia mínima. La educación en México*, coord. por Dorothy Tanck de Estrada (México: El Colegio de México, 2010), 160.

7 Engracia Loyo, "La educación del Pueblo", 163.

8 María del Rosario Ortega Mares, "Las misiones culturales y las escuelas normales rurales en Zacatecas, 1921-1935" (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006), 81.

9 Ortega Mares, "Las misiones culturales", 86.

provisionales para escuelas particulares y otros para la inspección y vigilancia de las oficiales. En estas ordenanzas aquellos centros que no cumplían con los principios del artículo 3.º eran sancionados. De esta manera, en las escuelas se comenzó a aplicar de forma más decisiva una ideología socialista:

Las escuelas debían saturar con ideas de cooperación y aconsejarles la formación de cooperativas. Iniciarlas y organizarlas con un sentido de producción o de crédito y aún de consumo, para que realizaran algunas economías y adquirieran maquinaria, buscaran buenos mercados, hicieran préstamos con pequeños intereses y, sobre todo, educaran a sus miembros en la solidaridad.<sup>10</sup>

En otras palabras, este reglamento consideraba que lo que faltaba a los centros escolares era introducir el cimientó de la organización social. Sobre dicha función, los profesores debían desarrollarla a partir del mejoramiento de las costumbres de su alumnado, por lo cual se les inculcaban hábitos alimenticios, ya que se deseaba que ampliaran la variedad de alimentos y consumieran vegetales y hortalizas que obtendrían en el huerto y carne de animales como gallina, conejo, entre otros. Asimismo, se infundían rutinas de higiene personal y del hogar.<sup>11</sup>

De esta manera, al formarlos con nuevas costumbres incitarían a sus madres y padres para que modificaran aquellas prácticas que en ciertas ocasiones dañaban la salud de los ciudadanos. Otra de las funciones que el maestro debía de promover era el dominio de un oficio por parte de los estudiantes, con la finalidad de contribuir en la formación de sujetos útiles para la sociedad.

---

10 Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante AHUAZ), Hacienda de Majoma, Revista 508, Caja 62, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, Tomo III, Núm. 18, *El papel social del maestro rural* (México: Talleres gráficos de la nación Secretaría de Educación, 1926), p. 5.

11 Secretaría de Educación Pública, *El papel social del maestro rural*, 5.

La escuela con el liderazgo del profesor se convirtió en un lugar donde se trataba de promover la organización social, pues además de lo escrito en líneas anteriores, también se fomentaba el ambiente con ideas de cooperación para iniciar al estudiantado en la producción de crédito y de consumo. Por otra parte, el maestro debía promover la cultura, vista ésta como un derecho que tenía todo ser humano, pues era un instrumento muy valioso que permitiría obtener “el progreso económico y social, así como la difusión de conocimiento de aplicación inmediata para mejorar las condiciones materiales y morales del ser humano”.<sup>12</sup>

Todas estas acciones implicaban un esfuerzo titánico para ellos porque carecían de infraestructura para concretarlas, sin embargo, eran propuestas educativas que se acercaban al idealizado modelo socialista que años después se iban a institucionalizar en el país.

Elías Calles dio continuidad a las Misiones Culturales, así, se promovió la enseñanza técnica, misma que hizo hincapié en “lo revolucionario, difundiendo entre los trabajadores libros que los hacen capaces de luchar por la vida y folletos sobre industrias y cultivos, en vez de la literatura ejemplar y clásica de Vasconcelos”.<sup>13</sup> También se puso énfasis en que se implementara el modelo educativo de la Escuela de la Acción, modelo escolar que durante la presidencia interina anterior de Adolfo de la Huerta (1920) fue el paradigma a seguir.

Dicho paradigma fue retomado por Moisés Sáenz, oficial mayor de la SEP. Sáenz estudió en el extranjero, lugar en el que fue alumno del pedagogo John Dewey, razón por la cual consideró a dicho modelo como la mejor alternativa para alfabetizar a la sociedad de su tiempo. Así, impulsó su puesta en marcha en el país en las primeras décadas del siglo xx.<sup>14</sup> Los postulados de la Escuela de la acción consistían en que:

---

12 Secretaría de Educación Pública, *El papel social del maestro rural*, 5.

13 Loyo, “La educación del Pueblo”, 165.

14 Moacir Gadotti, *Historia de las ideas pedagógicas* (México: Siglo XXI, 2000), 285.

La acción debe constituir la base y fundamento de la vida del niño en la escuela primaria. Este postulado impone especialmente que el niño en su educación no tenga una actitud pasiva y receptiva, sino que sea un elemento activo que observe, investigue compare y dé forma real y concreta a los motivos de trabajo escolar, los cuales serán centro de interés de que se desprenda la adquisición de conocimientos.

Asimismo, consistía en llevar a la práctica lo aprendido a través de la teoría porque “[...] el trabajo activo del alumno ha de ser el medio por el que, en el corto periodo de la vida escolar, el niño adquiera los elementos que le son indispensables para vivir en una sociedad civilizada”.<sup>15</sup> De igual forma, el pragmatismo pedagógico de este paradigma era el de poner en acción los músculos del cuerpo y los mentales de las y los educandos; auguraba la apertura al progreso material y cultural de la sociedad.

Pero para ello, era indispensable el buen funcionamiento de los programas; éste se lograba si se seguían tres principios: “1) la información científica fundamental; 2) el trabajo manual y 3) las experiencias que los niños deben adquirir sobre las ideas, sentimientos, creencias y actitudes que diferencian la conducta de los integrantes de una sociedad socialista de la de un régimen individualista”.<sup>16</sup> Este pragmatismo fue un elemento que se retomó en el modelo socialista.

Otro de los modelos educativos que se puso en boga al mismo tiempo que el de la acción fue “el racionalista”. Esta propuesta estaba “influida por los anarquistas españoles que emigraron a Yucatán, por teóricos de este enfoque, Proudhon, Kropotkin que defienden, como valor fundamental la libertad del niño y del hombre,

---

15 La educación nueva o Escuela de la Acción “debía ser integral (intelectual, moral y física); activa: práctica (con trabajos manuales obligatorios, individualizada); autónoma (campes tre en régimen de internado y coeducación)”. Gadotti, *Historia de las ideas pedagógicas*, p.148.

16 Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños Martínez, *Historia de la educación Pública en México* (México: SEP, 1982), 279.

la solidaridad entre las clases y el radicalismo religioso”.<sup>17</sup> El pedagogo Ferrer Guardia, promotor de este modelo en España, coincidía con las características de la escuela racionalista antes expuestas y consideraba que se debía atacar el uso excesivo de libros.

Estos modelos, el racionalista y el de la acción, crearon el basamento de la perspectiva educativa socialista. Las reformas ya descritas, llevadas a cabo por Plutarco Elías Calles, así como la constante relevancia que puso en torno a que debía de excluirse la religión de la educación, desataron los conflictos cristeros y la inestabilidad social. Después del asesinato de Álvaro Obregón, el presidente interino Emilio Portes Gil (1928-1930) nombró a Ezequiel Padilla secretario de educación, él continuó con los planteamientos de las anteriores administraciones al poner énfasis en la popularización de la cultura.

El gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) fue sumamente inestable en materia educativa, muestra de ello estuvo en el nombramiento de cinco secretarios en un tiempo relativamente corto,<sup>18</sup> Aarón Sáenz, del 5 de febrero al 8 de octubre; Carlos Trejo Lerdo de Tejada, del 9 de octubre al 9 de diciembre –ambos de 1930–; Manuel Puig Casauranc, del 9 de diciembre de 1930 al 22 de septiembre de 1931; Alejandro Cerisola, del 22 de septiembre al 22 de octubre de 1931.<sup>19</sup>

Dichas colaboraciones fugaces de los funcionarios imposibilitaron un servicio eficiente. El siguiente en ser designado como secretario fue Narciso Bassols, del 23 de octubre de 1931 al 4 de septiembre de 1932; su objetivo se volvió radical, ya que, apoyado en el artículo 3.º el cual prohibía a compañías y ministros religiosos establecer o dirigir escuelas primarias, pero permitía el ejercicio a educadores eclesiásticos, Bassols se planteó acabar con tal

---

17 Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940* (México: El Colegio de México, 1999), 15.

18 Solana, Cardiel y Bolaños Martínez, *Historia de la educación pública en México*, 260.

19 Jesús Sotelo Inclán, “La educación socialista”, en *Historia de la educación pública en México*, coord. por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (México: FCE, 2014), 258.

disposición y consiguió que Ortiz Rubio declarara un reglamento el 19 de abril de 1932, cuyo artículo 4.º impedía formalmente a todo mentor de cualquier orden religiosa instruir en escuelas primarias.<sup>20</sup>

Este reglamento causó críticas por parte de los ministros clericales; Bassols refutó las acusaciones de manera contundente en su *Memoria* al congreso del 31 de agosto de 1932: “La Secretaría de Educación ha emprendido una campaña que tiene por objeto lograr, de una vez por todas, la eliminación de la influencia religiosa en la educación primaria particular, o sea el cumplimiento exacto del precepto que la Constitución contienen”.<sup>21</sup>

Bassols continuó como secretario en la administración del presidente Abelardo Rodríguez (1932-1934). En este periodo se instauró la Universidad del Estado y se exacerbó las pugnas entre Iglesia y Estado debido a la implantación de la educación sexual en los dos últimos grados de las escuelas primarias de la Ciudad de México. Esta iniciativa tenía sus antecedentes en el Congreso Panamericano del Niño, llevado a cabo en 1930 en Lima, Perú; en él se proponía la creación de un programa amplio de educación sexual.<sup>22</sup>

Narciso Bassols redactó que “el problema político real no radica en el término socialista, ni en la fórmula del concepto racional y exacto. Está en la prohibición a la iglesia católica de intervenir en la escuela primaria para convertirla en un instrumento de propaganda confesional y anticientífica. Lo demás son pretextos”.<sup>23</sup>

En el contexto internacional, a inicios de 1930 se agravó la discusión en pro y en contra de la ideología socialista. En México, al igual que en otras naciones de Latinoamérica, las expectativas en torno a ésta provenían de teorías diversas que produjeron una enorme confusión y una reforma educativa utópica.

---

20 Sotelo, “La educación socialista”, 259.

21 Sotelo, “La educación socialista”, 259.

22 Verónica Garduño, “Educación sexual: una polémica persistente”, *Red. Revista de evaluación para docentes y directivos* 4, núm. 11 (2018): 26.

23 Yolanda Padilla Rangel, “La recomposición eclesial en Aguascalientes” (tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 1998), 85.

Finalmente, las transformaciones realizadas en los gobiernos que antecedieron al de Lázaro Cárdenas (1934-1940), lejos de conciliar posicionamientos ideológicos, radicalizaron aún más el conflicto entre religiosos católicos y el Estado.

## Antecedentes de la institucionalización de la educación socialista en Zacatecas

En las primeras décadas del siglo xx el estado de Zacatecas no era un lugar desarrollado económicamente, ya que la mayoría de su población se dedicaba a la minería, la agricultura y la ganadería; así, las actividades industriales eran mínimas, pues sólo tenía unas pocas fábricas de crisoles, pastas y textiles. En este periodo la población total del estado era de 565,437, tal y como se puede observar en las siguientes tablas:

Tabla I. Índice de Población en el estado de Zacatecas

Año	Población	Fuente
1921	379,329	IV censo General de Población
1930	459,047	V censo General de Población
1940	565,437	VI censo General de Población

Fuente: Elaboración propia con base en los censos generales de población 1921-1940, tomo I, México, 2000 por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Tabla II. Índice de población de la ciudad de Zacatecas

Año	Población	Fuente
1921	15,462	IV Censo General de la Población
1930	18,800	V Censo General de la Población
1940	21,846	VI Censo General de la Población

Fuente: Elaboración propia con base en los censos generales de población 1921-1940, tomo I, México, 2000 por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el ámbito escolar, en la década de 1930, con los ideales posrevolucionarios se insistió en ver a la escuela como un instrumento para formar nuevos ciudadanos por medio de la transmisión de ideas específicas.<sup>24</sup> Fue el caso de las escuelas normales, ya que, al depender totalmente de la federación, debían seguir las propuestas que les indicaran. Para ese momento, gran parte de la población de Zacatecas era analfabeta:

En 1930, contaba con una matrícula escolar de 27,870 estudiantes, atendidos en las 227 primarias rurales federales y las 55 estatales, que contaban con muy poca capacidad. Aun así, la cobertura total era una meta lejana: la población en edad escolar (6-10 años) era de 64,209 infantes, lo que significa que no tenían acceso a educación primaria 36,339 niños, 56.6%. El analfabetismo en la población general oscilaba en el 80%.<sup>25</sup>

En este contexto, los profesores normalistas tenían la misión de alfabetizar a la población, sin embargo, lo que permeaba eran las

24 Hallier Arnulfo Morales Dueñas, *La semilla en el surco, José Santos Valdés y la escuela rural mexicana (1922-1990)* (México: Taberna librería editores, 2018), 64.

25 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Censo que realiza la Dirección General de Estadística en 1930 sobre la población en edad escolar", [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1930/EUM/QCPRG30I.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1930/EUM/QCPRG30I.pdf)

ganas y la actitud de hacerlo, ya que: “El logro en las Escuelas Normales Rurales, durante su primera década, dependió del emprendimiento de maestros y directores frente a las carencias materiales en que se desenvolvían”.<sup>26</sup> Al respecto, Engracia Loyo señala que “las Normales Rurales, no obstante, de su importancia, nacieron y crecieron en la más absoluta pobreza. Los directores tuvieron que conseguir fondos para la sobrevivencia de sus establecimientos, organizar sociedades y comités pro ayuda y pro escuela y cooperativas de producción y de consumo”.<sup>27</sup>

Tabla III. Alfabetismo de la población de Zacatecas en 1930

<b>Edad</b>	<b>Saben leer y escribir</b>	<b>Sólo saben leer</b>	<b>No saben leer ni escribir</b>
10 a 14 años	23,563	594	21,305
Hombres	12,241	279	11,518
Mujeres	11,322	315	9,787
15 a 29 años	52,332	3,909	70,655
Hombres	25,703	1,768	33,168
Mujeres	26,629	2,141	37,487 <sup>28</sup>

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 1930.

En cuanto a la población en edad de estudiar secundaria, preparatoria y profesional, ésta era relativamente poca, pues, como se dijo anteriormente, había bastante analfabetismo. A continuación,

26 Morales Dueñas, *La semilla en el surco*, 125.

27 Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1920-1928* (México: El Colegio de México, 1999), 314.

28 INEGI, “V censo, 1930”, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1940/#Tabulados>

se muestran unas tablas donde se observa el índice de la población en 1930 que sabía leer y escribir en edades de escolaridad secundaria, preparatoria y profesional.

El censo antes citado muestra que en las ocupaciones clasificadas como profesiones científicas, artísticas y literarias había un total de 548 personas, 191 hombres y 357 mujeres.<sup>29</sup> Con esto se deduce que eran muy pocas las personas que accedían a tener este tipo de educación, ya que en la capital del estado estaban las dos escuelas que formaban profesionistas, como el Instituto de Ciencias y la Escuela Normal Urbana.<sup>30</sup> Se tenían proyectos gubernamentales para la apertura de escuelas normales rurales desde los inicios de la década de los veinte y a finales de ésta, específicamente en el primer semestre de 1929, año en que se terminó de construir el edificio donde sería la sede de una Escuela Normal Rural (ENR), pero no fue hasta 1930 que finalmente se afianzó el proyecto y abrió sus puertas dicha escuela en el municipio de Río Grande.

Las razones de no abrir la escuela en el tiempo previsto fueron por el estado convulso que se estaba viviendo, principalmente “*la Gran Depresión*” sacudía al mundo, se llegaba a un acuerdo con la jerarquía eclesiástica a raíz del movimiento cristero, se rompían relaciones con Rusia y se emprendía una violenta represión contra fuerzas de izquierda como el Bloque Obrero y Campesino Nacional”.<sup>31</sup> A esto se sumó la agitación local, con un gobernador depuesto y el levantamiento en armas del general del ejército mexicano, Gonzalo Escobar.<sup>32</sup>

29 INEGI, “Quinto censo de la población, 15 de mayo de 1930”, <https://dataspace.princeton.edu/bitstream/88435/dsp01gh93gz57k/1/DspaceMexicocensus1930.pdf>

30 En 1875 el Congreso decretó el establecimiento de dos normales en la capital del estado para cada sexo, éstas se abrieron, para hombres, en el año de 1876 y, para mujeres, en 1878. Ver: Norma Gutiérrez Hernández, “Una Historia del Magisterio en Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX”, en *Estudios Interdisciplinarios y espacios históricos* (México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014), 104. <https://core.ac.uk/download/pdf/323141311.pdf>

31 Engracia Loyo, “La difusión del marxismo y la educación socialista en México, 1930-1940”, en *Cincuenta años de historia en México*. Volumen 2, coord. por Alicia Hernández y Manuel Miño Grijalva (México: El Colegio de México, 1991), 169.

32 Morales Dueñas, *La semilla en el surco*, 133.

La permanencia de esta escuela fue muy corta pues, finalmente, se cerró por la incapacidad económica del estado para dotar de espacios y materiales necesarios a la ENR entre 1930 y 1933.<sup>33</sup> En su lugar se instaló una nueva ENR en San Marcos, región de Bimbaletes, al sureste de Zacatecas:

El gobernador Ramos Santos y el director de la Dirección Federal de Educación en la entidad, Jacinto Maldonado, comunicaron a la SEP que poseían un lugar con las condiciones necesarias para la nueva institución en una sede distinta: la ex hacienda de San Marcos, en la región de Bimbaletes. Respecto a las tierras que tendrían para cultivo, informaron que contaban con una zona de protección de 100 hectáreas de terreno de riego, de éstas 15 eran de frutales.<sup>34</sup>

Finalmente, la escuela Normal Rural de San Marcos comenzó su labor educativa en esta región hasta nuestros días. La Escuela Normal Urbana se cerró a finales de 1933, con la idea de fortalecer la educación rural, reuniendo la capacidad económica en un solo plantel formador de profesores. Para los estudiantes que tenían inconclusos sus estudios se les dieron dos alternativas, 1) becarlos y terminar sus estudios en Bimbaletes o bien, 2) concluirlos en el Instituto de Ciencias.

La situación escolar en el estado era muy inconsistente, debido a que las escuelas normales estaban inestables por asuntos políticos, económicos y sociales a nivel mundial, nacional y local. El analfabetismo estaba muy marcado y debían redoblar esfuerzos para educar a la población en general.

Las cifras de las personas en edades de 10 a 39 años que sabían leer y escribir aumentaba ligeramente en el censo de 1940, el cual abarca la década de 1930 a 1940. Pese a ello, el número de personas que no sabían leer ni escribir era el predominante.

---

33 Morales Dueñas *La semilla en el surco*, 137.

34 Morales Dueñas, *La semilla en el surco*, 139.

Tabla IV. Alfabetismo de la población de Zacatecas en 1940

Edad	Saben leer y escribir	Sólo Saben leer	No saben leer ni escribir
10 a 14 años	28,471	2,877	42,311
Hombres	14,529	1,494	22,558
Mujeres	13,942	1,383	19,753
15 a 39 años	109,573	6,492	97,219
Hombres	55,644	3,080	45,761
Mujeres	53,929	3,412	51,458 <sup>35</sup>

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 1940.

Este panorama se le atribuye al endeble sistema educativo que apenas estaba configurándose en el país. Los procesos educativos, en sí mismos, son tardados para implementarse y en el periodo de estudio se estaban sentando las bases de un proyecto educativo posrevolucionario. El paradigma educativo institucionalizado estaba causando diversas controversias en el país, lo cual dio paso a una consecutiva confusión; pese a ello, en los cuadros antes presentados se observa un ligero incremento de alfabetismo en el estado.

Las mujeres en esta época, indiscutiblemente en menor medida, sabían leer y escribir, sin embargo, la diferencia entre ambos sexos no era tan marcada. En el periodo de estudio, mayormente la población era rural y, debido a que las escuelas estaban ubicadas en centros urbanos, en los primeros años de esta década se acentuó aún más el ingreso a las escuelas. Sin embargo, uno de los aciertos de este periodo fue la apertura de las escuelas rurales, lo cual se estuvo desarrollando poco a poco en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

35 INEGI, "Sexto Censo de Población 1940", consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1940/#Tabulados>

La gran mayoría de las personas vivía en las zonas rurales y quienes más terminaban una profesión eran en mayor medida las que vivían en la capital del estado, o bien, aquellas personas que tenían dinero para trasladarse a la Ciudad de México a estudiar. Algunos casos fueron los profesionistas doctor Guillermo López de Lara, profesor Gustavo Ruiz de Chávez, doctor Francisco Hinojosa, profesor Francisco L. Castorena, licenciado Agripino Basurto, licenciado Salvador Cardona, licenciado Amado Moreno, licenciado Genaro Borrego, ingeniero Isidro Díaz, doctor Fortunato Ismael Macías, licenciado Andrés L. Arteaga, Ezequiel Haro, señora profesora María Soledad Santoyo, licenciado Pascual Santoyo, abogado Francisco de la Torre Salazar, licenciado José Bañuelos. Unas excepciones son las de los profesionistas doctor Gilberto Delgadillo y licenciado Jesús Díaz<sup>36</sup> quienes provenían de familias de bajos recursos y aun así estudiaron en el Instituto Zacatecano de Ciencias, mismo que se encontraba en la capital zacatecana.

En definitiva, los proyectos educativos posrevolucionarios, con sus continuos errores y aciertos, fueron sentando las bases de una escuela con intenciones nacionalistas, ideales tan anhelados en la posrevolución, ya que en años posteriores se fue incrementando la matrícula de estudiantes foráneos que se trasladaban de su comunidad o hacienda a la capital para continuar sus estudios.

## Conclusión

A lo largo de la historia de la educación en México cada gobierno en turno ha planteado, elaborado y ejecutado un modelo escolar; esta tendencia “evidencia la continuidad y ruptura de concepciones políticas, incorporan posturas y tendencias teóricas o simplemente se ajustan a las modas del momento”.<sup>37</sup> De esta manera, en las primeras décadas del siglo xx los gobiernos se adaptaron a elementos

36 Universidad Autónoma de Zacatecas, *Primer Centenario del ICZ, Álbum histórico-gráfico* (México: UAZ, 1988).

37 Jesús Adolfo Trujillo Holguín, “Las Reformas Educativas”, 78.

de paradigmas extranjeros educativos que en ese momento estaban en boga.

Esta continuidad fue plasmada en este documento con la finalidad de ver los antecedentes de institucionalización de la pedagogía socialista, los cuales fungieron de basamento para que este proyecto se consolidara en la mayor parte del país. De esta manera, se vio que la alteración al artículo 3° en el gobierno de Venustiano Carranza, permitió que las siguientes administraciones comenzaran acciones más certeras para frenar la injerencia de la curia en las aulas.

La radicalización en contra de los colegios católicos acaeció en la presidencia de Plutarco Elías Calles, ya que su secretario Manuel Puig creó algunas ordenanzas para vigilar que las escuelas cumplieran con lo establecido en torno a la secularización. Asimismo, durante este momento se empezaron a definir de mejor forma los postulados de la escuela socialista como el trabajo manual, la colaboración y la creación de cooperativas.

En este gobierno, Moisés Sáenz, otro de los secretarios de educación, adecuó al contexto mexicano los planteamientos de la Escuela de la Acción del pedagogo estadounidense John Dewey, en los cuales daban preponderancia al elemento pragmático, poner en movimiento la musculatura corporal y la mente para lograr el progreso de la humanidad. Es decir, estos paradigmas abogaban por trabajar en equipo. Con estos postulados la educación se alejó del individualismo, mismo que estuvo presente de forma continua en el régimen porfirista.

A nivel regional, los antecedentes de la escuela socialista se hallan en las ideas posrevolucionarias que se retoman sobre todo en la educación normalista, ya que dichas instituciones tenían entre sus objetivos desarrollar un proyecto escolar comunitario en el que rigiera el colectivo y, por lo tanto, se eliminaran los aspectos individualistas. Asimismo, se buscaba la creación de cooperativas y de comités sociales; estas escuelas que nacieron en la pobreza serían las semilleras en el egreso de profesores o profesoras con ideales socialistas.

A partir de lo anterior, se comprende que la educación socialista que se constituyó durante el sexenio de Lázaro Cárdenas no fue un acontecimiento espontáneo, sino que ocurrió gracias a que las administraciones precedentes lucharon de manera sistemática para que la educación fuera una tarea única y exclusiva del Estado.

## Fuentes de consulta

### *Archivo*

Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, AHUAZ.

Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, AHPLEZ.

Archivo del Instituto de Ciencias de Zacatecas, ICZ.

### *Bibliografía*

Gadotti, Moacir. *Historia de las ideas pedagógicas*. México: Siglo XXI, 2000.

Garduño, Verónica. “Educación sexual: una polémica persistente”. *Red. Revista de la evaluación para docentes y directivos* 4, núm 11 (2018): 24-32.

Gómez Navas, Leonardo. “La Revolución Mexicana y la Educación Popular”. En *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*, coordinado por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez. México: FCE, 2014.

Gutiérrez Hernández, Norma. “Una Historia del Magisterio en Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX”. *Estudios Interdisciplinarios y espacios históricos*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014. Consultado el 27 de septiembre de 2023 <https://core.ac.uk/download/pdf/323141311.pdf>

- Lerner, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. La educación socialista*. México: El Colegio de México, 1999.
- Loyo, Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1920-1928*. México: El Colegio de México, 1999.
- Loyo, Engracia. “La difusión del marxismo y la educación socialista en México, 1930-1940”. En *Cincuenta años de Historia en México*. Volumen 2, coordinado por Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño. México: El Colegio de México, 1991.
- Loyo, Engracia. “La educación del Pueblo”. En *Historia mínima. La educación en México*, coordinado por Dorothy Tanck de Estrada, 154-187. México: El Colegio de México, 2010.
- Magallanes Delgado, María del Refugio. “Federalización de la enseñanza y del magisterio en Zacatecas, 1922-1933”. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* 1, núm. 2 (2019): 131-141. <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.253>
- Magallanes Delgado, María del Refugio. *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica, XIX y XX*. Zacatecas: Policromía, 2016.
- Meyer, Jean. *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, vol. I. México: Siglo XXI, 1976.
- Morales Dueñas, Hallier Arnulfo. *La semilla en el surco, José Santos Valdés y la escuela rural mexicana (1922-1990)*. México: Taberna librería editores, 2018.
- Ortega Mares, María del Rosario. “Las misiones culturales y las escuelas normales rurales en Zacatecas, 1921-1935”. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.
- Pacheco Cardona, Claudia Isela. “La educación socialista en Zacatecas: agentes cooperativismo y desarrollo rural en San Blas y Bimbaletes, Loreto, 1934-1940”. Tesis doctoral, Unidad Académica de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2018.
- Padilla Rangel, Yolanda. “La recomposición eclesíastica en Aguascalientes”. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 1998.
- Piraval, Vivian Susan. “El socialismo en el México posrevolucionario”. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, 2008.

Solana Fernando, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños Martínez. *Historia de la educación Pública en México*. México: SEP, 1981.

Sotelo Inclán, Jesús. “La educación socialista”. En *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*, coordinado por Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez, 234-326. México: FCE, 2014.

Trujillo Holguín, Jesús Adolfo. “Las Reformas Educativas en México: un recuento de las modificaciones constitucionales (1934-2013)”. En *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa*, coordinado por Jesús Adolfo Trujillo Holguín, Pedro Rubio Molina y José Luis García Leos, 77-92. México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R., 2015.

Universidad Autónoma de Zacatecas. *Primer centenario del ICZ. Álbum histórico-gráfico*. México: UAZ, 1988.

### *Sitios web*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo que realiza la Dirección General de Estadística en 1930 sobre la «población en edad escolar» Consultado el 25 de septiembre de 2023”. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, México. <http://www.inegi.org.mx/prodServ/contenidos/espamol/bvegi/productos/censos/poblacion/1930/EUM/QC-PRG30I.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Estadísticas Históricas de México, Tomo I”. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, México, 2000. Consultado el 12 de septiembre de 2023. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201A.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201A.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “V censo, 1930” Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, México. Consultado el 05 de octubre de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1940/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Sexto censo de población 1940”. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, México Consultado el 05 de octubre de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1940/#Tabulados>

*Quinto censo de la población, 15 de mayo de 1930.* Consultado el 30 de septiembre de 2023. <https://dataspace.princeton.edu/bitstream/88435/dsp01gh93gz57k/1/DspaceMexicocensus1930.pdf>

